



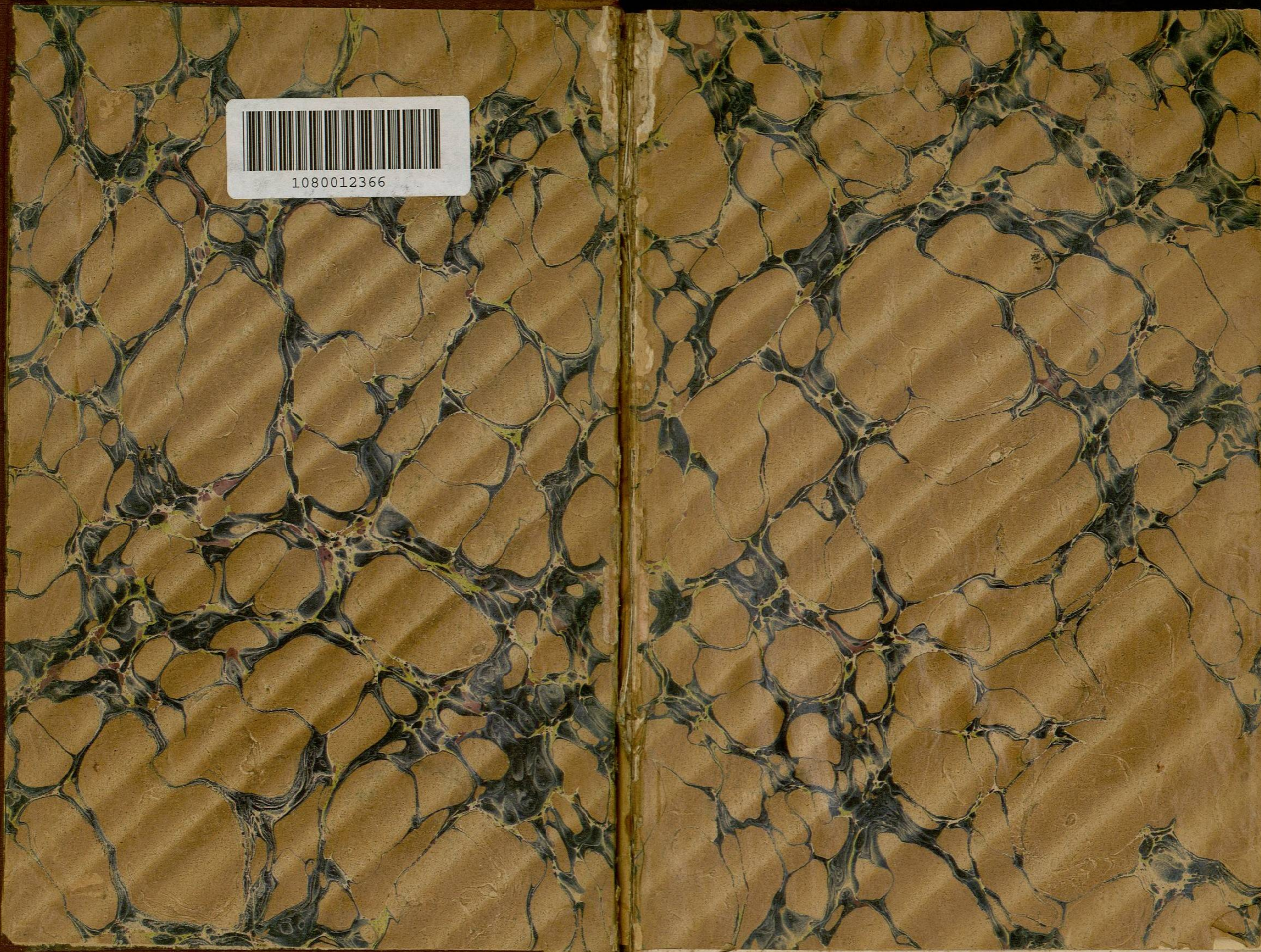
COLO  
DE  
CRISTOBAL  
COLOM

E114  
S78

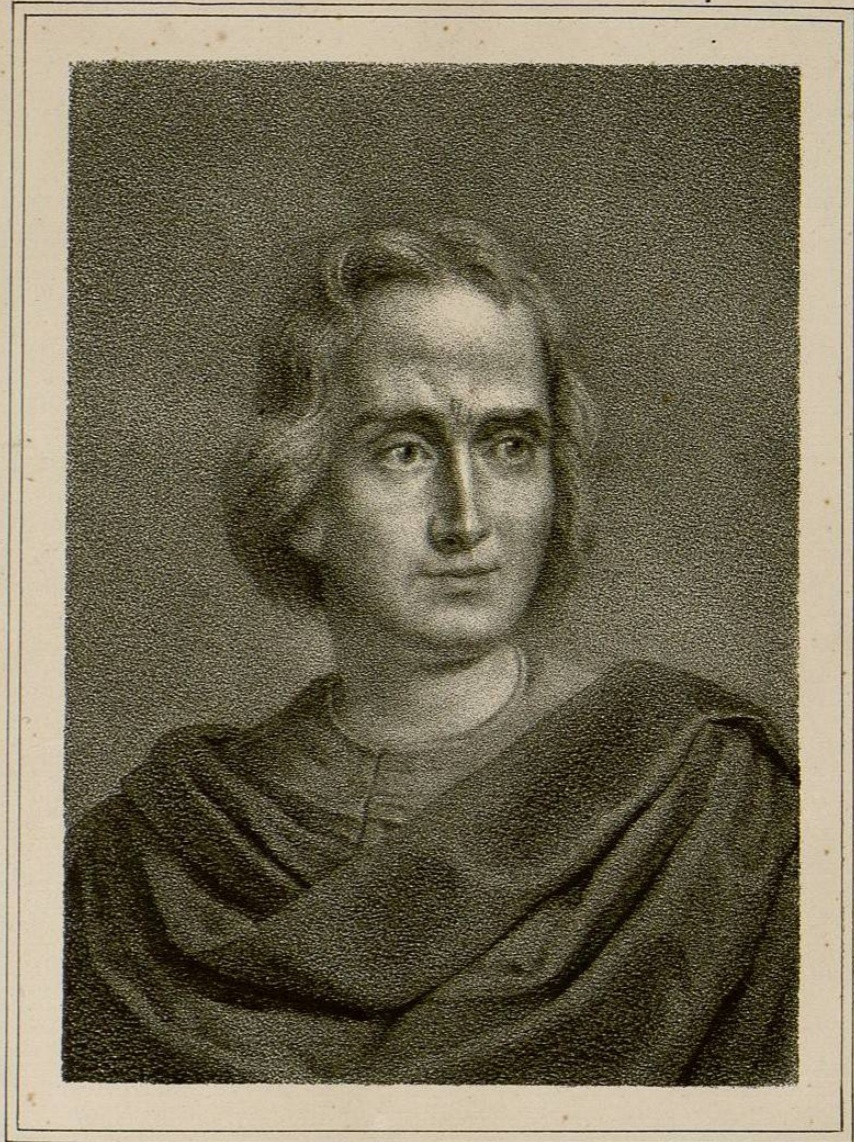
R. C.



1080012366



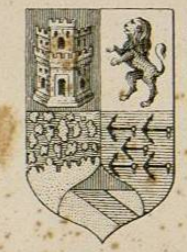
720.00



lit. e Impr. del Comercio

Obispo 87 Habana

UNUS ERAT MUNDUS; DUO SINT, AIT ISTE, FUERE.



*Mustira*

CÓDICE

**DIPLOMÁTICO-AMERICANO**

DE

CRISTOBAL COLON.

COLECCION DE CARTAS  
DE PRIVILEGIOS, CEDULAS Y OTRAS ESCRITURAS DEL GRAN  
DESCUBRIDOR DEL NUEVO MUNDO,  
ALMIRANTE MAYOR DEL MAR OCEANO, VIREY Y GOBERNADOR  
DE LAS ISLAS  
Y TIERRA FIRME DE LAS INDIAS ETC.



Copiada de la estatua elevada en Cárdenas.

HABANA.

IMPRESA Y LIBRERIA "EL IRIS," OBISPO 20 Y 22.

1867.

E 114  
S 78



FONDO HISTORICO  
R. GARDO COVARRUBIAS

156864

## DEDICATORIA

AL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.



*Quando me encargué de verter al castellano la introduccion biográfico-histórica del P. P. Spetorno y los documentos y notas que en la hermosa lengua italiana contiene el ejemplar impreso del Códice Diplomático-Americano de Cristóbal Colon, regalado por la Yllma. Municipalidad de Génova á la de esta ciudad en 1863, pensé únicamente dedicar la traduccion manuscrita á este Ylustre Municipio, para que unida al precioso libro, le sirviese de complemento en nuestro idioma para la inteligencia de los Señores Vocales; mas al ver el gran interés que ofrece la obra, me pareció que no debia dejarse encerrada en el archivo municipal y su conocimiento circunscrito al reducido círculo de los Pres. Capitulares; sino que era de aprovecharse la oportunidad de propagar por medio de la prensa este tesoro histórico.*

*La idea no es precisamente mia: es la misma que tuvo la Yllma. Municipalidad de Génova al mandar traducir en italiano*

y publicar este Códice, antes de encerrarlo en el suntuoso monumento que elevé al efecto. Yo no he hecho mas que adoptarla para cooperar ó difundir la gloria del inmortal Colon.

Al terminar mi traduccion y presentarla á este Ylustre Ayuntamiento, dedicándosela como una modesta ofrenda de mi alta consideracion y como un recuerdo de la época en que tuve la honra de pertenecer al Ylustre Consistorio, época célebre por la inauguracion de una magnífica estátua del Gran Navegante, le manifesté esa idea y la acogió con tal benevolencia, que se sirvió invitar á los Señores Vocales de todos los Municipios de la Ysla á iniciar la lista de suscripcion, como lo han hecho los que en ella aparecen.

Soy pues á luz la obra bajo tan favorables auspicios, consignando aquí la expresion de mi sincera gratitud á este Ylustre Ayuntamiento por haberla acogido bajo su patrocinio y á los Señores Suscritores por haberlo secundado; y suplicando se miren con indulgencia las faltas que se noten en la traduccion, en gracia del objeto que me ha impulsado á emprenderla sin poseer dotes ni abrigar pretensiones literarias.

Cárdenas 1.<sup>o</sup> de Enero de 1867.

Diego Ruiz Toledo.

## PROLOGO.

Desde los tiempos mas remotos ha sido siempre honrada y venerada, por todos los pueblos del mundo civilizado, la memoria de los hombres grandes, de los genios que han impulsado el progreso del género humano; ya erigiéndoseles monumentos para perpetuar su recuerdo; ya recogiendo, con solícita diligencia, sus escritos, coronas, espadas, armaduras y cualesquiera otros objetos de su inmediato uso; ora copiando sus escritos antes del grandioso invento de la imprenta é imprimiéndolos despues para propagarlos universalmente; ora conservando cuidadosamente los otros objetos—pagados algunos á precios fabulosos—para mostrarlos como venerandas reliquias en los gabinetes de los anticuarios y en los museos públicos.

¡Cuán honrada y venerada debe ser, pues, la memoria de CRISTOBAL COLON! Cuán alto el valor en qué deben apreciarse los documentos diplomáticos, las cartas autógrafas y las demás escrituras pertenecientes á esa gran figura que descuella, esplendente de gloria, sobre los mas grandes genios y celebridades!